



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN

2º BACHILLERATO

Curso 2014-2015

| | | |
|-----------------------|------------------|----------------|
| MD75PR03RG | REVISIÓN: 0 | Página 1 de 12 |
| Destino del Documento | Jefe de Estudios | |

OBJETIVOS

- Saber comprender e interpretar textos escritos literarios y periodísticos: enumerar las ideas principales, explicar la organización del texto, analizar las estructuras sintácticas, valorar críticamente su cohesión, la validez de sus argumentos...
- Saber escribir, con orden, coherencia y corrección gramatical, textos expositivos y argumentativos: recoger información de diversa procedencia, organizar esta información, escribir adecuándose al receptor, a la intencionalidad del escrito.
- Aprender a escoger argumentos apropiados, a descartar los menos pertinentes o de menor peso.
- Reconocer las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.
- Mejorar el conocimiento del léxico español, sus relaciones semánticas y los formantes de las palabras.
- Transformar textos con intenciones determinadas.
- Reconocimiento y utilización de los marcadores discursivos.
- Explicar las características, con los autores más representativos, de las distintas tendencias de la narrativa, la lírica, el teatro, la novela y el cuento hispanoamericanos desde el siglo XX.
- Describir las principales características de género. Señalarlas en los textos con ejemplos.

CONTENIDOS

Los contenidos de este curso según el currículo oficial se agrupan en tres bloques:

1. Variedad de los diferentes discursos y tratamiento de la información.
2. Estudio de la literatura desde el siglo XX a nuestros días.
3. Conocimiento de la lengua.

Estos contenidos se irán alternando en cada trimestre, con la siguiente distribución:

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1: Los textos

➤ El texto:

- Propiedades.
- Tipología textual .
- Principales tipos de estructuras de los textos expositivo-argumentativos.

- El comentario crítico de textos (se introducirá en esta unidad y se trabajará a lo largo de todo el curso)

➤ Los textos periodísticos :

- Los medios de comunicación.
- La comunicación periodística.
- Los géneros periodísticos.
- El lenguaje del periodismo.

Bloque 2: Literatura

- Panorama de la literatura española del S. XX.
- Características de género de la narrativa.
- La narrativa anterior a 1939.
- La narrativa desde 1939 hasta 1970.
- La narrativa a partir de 1970 (Democracia)
- La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XX.

Bloque 3: Sintaxis y morfología: Repaso

- Perífrasis verbales
- Valores de SE
- La coordinación .
- La subordinación: las adjetivas.
- Subordinadas sustantivas.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 1:

- El ensayo.

Bloque 2. : El teatro desde el siglo XX hasta nuestros días

- Características del género dramático
- El teatro español a partir de 1939
- El teatro español de 1939 hasta 1970.
- El teatro español posterior a 1970.

Bloque 3 : Sintaxis:

- Subordinadas adverbiales.

TERCER TRIMESTRE

Bloque 1: Los textos

- Características del género de la lírica.
- La subjetividad y la objetividad

Bloque 2: La lírica del siglo XX

- Características del género de la lírica.
- La poesía española de los siglos XX y XXI

Bloque 3: El léxico:

- Constituyentes básicos del léxico de la lengua española.
- Relaciones semánticas de las palabras

ATENCIÓN: Los contenidos de los bloques 1 y 3 son de evaluación continua, no así los de Literatura, que el alumno podrá ir eliminando a lo largo del curso.

LECTURAS OBLIGATORIAS:

- El árbol de la ciencia, Pío Baroja
- Luces de bohemia, Valle-Inclán ,
- Antologías poéticas de Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y autores del 27.
- Los girasoles ciegos, Alberto Méndez.
- Crónica de una muerte anunciada, Gabriel García Márquez.

LECTURAS POR TRIMESTRES:

1º Trimestre:

- El árbol de la ciencia.

-Los girasoles ciegos.

2º Trimestre:

-Luces de bohemia

- Crónica de una muerte anunciada.

3º Trimestre:

-Antologías poéticas de Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y autores del 27.

| TEMPORALIZACIÓN | | |
|-----------------|---------------------------------------|------------------|
| EVALUACIÓN | UNIDADES / BLOQUES | SESIONES (HORAS) |
| 1ª | 3 Bloques especificados en contenidos | 39 |
| 2ª | 3 Bloques especificados en contenidos | 33 |
| 3ª | 2 Bloques especificados en contenidos | 23 |

| METODOLOGÍA |
|---|
| <p>Se alternarán las exposiciones teóricas, encaminadas siempre a su aplicación práctica, con la realización de actividades tanto en el aula como en casa:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sobre conceptos y autores estudiados.- Comentarios críticos de textos.- Visionado de películas o documentales, completos o fragmentados.- Consultas a páginas web. <p>Observación: es muy importante que el alumno/a de 2º de Bachillerato tome conciencia de que la asignatura es amplia y debe impartirse en solo tres horas semanales. De ello se deduce que en clase no se podrán realizar todas las actividades necesarias para el afianzamiento de las competencias. Por ello, el alumno debe saber que lo trabajado en el aula es una mínima parte que debe completar en su casa con las indicaciones de su profesor. Por otra parte, los</p> |

contenidos señalados para este segundo curso parten de la consideración cíclica de la materia e incluyen los adquiridos en primero de Bachillerato. Aunque en la clase se intentará afianzar y enriquecer dichos contenidos, el alumno que presente deficiencias del curso o cursos anteriores, deberá por su cuenta insistir en los mismos.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

INSTRUMENTOS

- Pruebas escritas(2 mínimo por trimestre) que, en su mayoría, tendrán las siguientes partes siguiendo el modelo de Selectividad:
 - Cuestiones referidas a la comprensión, resumen y estructura de un texto.
 - Comentario crítico.
 - Cuestiones sobre lengua.
 - Cuestiones sobre literatura.
 - Cuestiones sobre las obras programadas.
- Controles/trabajos sobre los libros de lectura. (En su caso, la nota formaría parte de uno de los exámenes del trimestre).
- Al menos una exposición oral por alumno, individual o en grupo.
- Creaciones propias de textos argumentativos.
- Actitud y trabajo en clase.

| CRITERIOS DE CORRECCIÓN | |
|---|---|
| <p>1. Caracterizar textos orales y escritos pertenecientes a ámbitos de usos diversos poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales y escritos de los ámbitos periodístico y académico: el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro. ➤ Identificar los géneros textuales –orales y escritos– de los ámbitos académico y periodístico en función de la intención comunicativa, el ámbito de uso y los rasgos caracterizadores tanto formales –fisonomía o forma externa– como de la estructura de contenido. ➤ Valorar la adecuación y eficacia comunicativa del registro utilizado en cada contexto. ➤ Reconocer los mecanismos de coherencia y cohesión y descubrir incoherencias o ambigüedades en el desarrollo discursivo aportando una opinión personal razonada. |
| <p>2. Identificar el tema y la estructura de textos periodísticos y académicos, de opinión y de divulgación científica, y resumirlos de modo que se recojan las</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Descubrir la estructura temática y los rasgos lingüísticos caracterizadores de los textos en función del ámbito de uso: periodísticos, humanísticos, científicos, literarios... ➤ Reflejar en un resumen o esquema las ideas esenciales de textos orales y escritos expositivos y argumentativos, |

| | |
|---|--|
| <p>ideas que los articulan.</p> | <p>adecuados a su nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar los géneros periodísticos y los textos del ámbito académico, descubrir la progresión de la información o ideas expuestas y elaborar un resumen. ➤ Identificar los mecanismos de coherencia y cohesión en textos expositivos y argumentativos y saber emplearlos en textos propios. |
| <p>3. Realizar una exposición oral sobre un tema polémico, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen sobre él y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificar y realizar exposiciones orales sobre un tema polémico exponiendo con claridad la tesis y los argumentos. ➤ Consultar fuentes apropiadas y seleccionar la información relevante al tema de la exposición. ➤ Saber utilizar recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como audiovisuales, carteles o diapositivas, para conseguir una forma eficaz de transmisión de la información. ➤ Emplear una elocución rica y variada con el registro apropiado y usar recursos para mantener la atención de los oyentes. ➤ Precisar con claridad las opiniones vertidas y evaluar con criterio propio los diferentes argumentos que se aducen. |
| <p>4. Componer textos argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer la estructura temática del texto argumentativo: tema, tesis y argumentos. ➤ Producir textos escritos argumentativos sobre temas académicos, lingüísticos o literarios, o sobre temas de actualidad, adecuados a la situación comunicativa y teniendo en cuenta la intencionalidad. ➤ Elaborar textos escritos sobre temas académicos, lingüísticos o literarios, o sobre temas de actualidad, cuidando la coherencia en la organización de ideas de acuerdo a la forma del discurso y al género textual. ➤ Saber utilizar fuentes de documentación y medios informáticos para la producción, revisión y presentación de textos. ➤ Respetar la concordancia y la corrección ortográfica y emplear un vocabulario rico y variado en las propias producciones escritas. |
| <p>5. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de la literatura contemporánea utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos movimientos y autores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer los autores y obras más representativas de los distintos movimientos estéticos que se han producido desde el siglo XX hasta la actualidad. ➤ Comentar fragmentos las obras extensas y relevantes de la historia desde el siglo XIX hasta la actualidad, percibiendo los rasgos formales y de contenido que permiten adscribirlas a un movimiento artístico. ➤ Conocer los caracteres principales de los diferentes géneros literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad. ➤ Leer de manera comprensiva y crítica textos literarios reconociendo el tema o temas principales y su progresión a |

| | |
|---|--|
| | <p>lo largo de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocer los principales procedimientos retóricos y su aportación en el significado y sentido del texto. ➤ Emitir un juicio de valor tanto de la forma como del contenido de la obra literaria. ➤ Crear textos de intención literaria empleando estructuras de género y procedimientos retóricos y siguiendo los modelos de la tradición literaria. |
| <p>6. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas del siglo XX, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comentar textos completos de la historia literaria desde el siglo XIX hasta la actualidad, atendiendo a los aspectos formales y de contenido. ➤ Leer y analizar obras completas pertenecientes a los diferentes movimientos estéticos desde el siglo XIX hasta la actualidad, teniendo en cuenta la situación comunicativa, los rasgos formales y los temas tratados. ➤ Relacionar y valorar la obra literaria con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor. ➤ Utilizar fuentes de información tradicionales y de las nuevas tecnologías para la realización de trabajos de interpretación de una obra literaria. ➤ Emplear medios informáticos para la elaboración, revisión y presentación de trabajos académicos. |
| <p>7. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar la reflexión sobre la lengua a nivel textual, oracional y de la palabra para la comprensión de textos ajenos y para el enriquecimiento de la propia expresión. ➤ Identificar los elementos lingüísticos que contribuyen en la coherencia, adecuación y cohesión de textos y emplearlos en las propias producciones habladas o escritas. ➤ Reconocer la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. ➤ Analizar los constituyentes en oraciones compuestas y conocer el valor significativo de la entonación en las diferentes modalidades oracionales según los actos de habla. ➤ Emplear adecuadamente los tiempos, modos verbales y perífrasis como recursos cohesivos del idioma en las propias producciones habladas o escritas. ➤ Respetar la concordancia y la corrección ortográfica y emplear un vocabulario rico y variado en las propias producciones escritas. ➤ Reconocer e identificar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar juicios de valor y prejuicios. |

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Habrà un examen después de cada evaluación que incluirà toda la materia completa del

trimestre. Si el alumno hubiera suspendido por no haber realizado las actividades diarias, tendrá que presentar dichas actividades el día del examen. La profesora no tendrá la obligación de entregar la lista de actividades, sino que es responsabilidad del alumno el llevarlas anotadas en su cuaderno todos los días.

Además de los referidos exámenes el profesor aplicará todas aquellas actividades de refuerzo que favorezcan la asimilación de contenidos de los alumnos que así lo precisen

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En 2º de Bachillerato, se adoptan los siguientes criterios:

- **Exámenes: hasta un 80%** No se realizará media aritmética entre las distintas pruebas objetivas si en alguno de los exámenes la calificación no alcanzase los tres puntos
- Actitud y trabajo personal: hasta un **20%**
- **Lectura:** Las obras programadas son de lectura obligatoria y su evaluación forma parte de la nota de exámenes. La no contestación en estos de preguntas relacionadas, implicará el suspenso en la evaluación.
- En este nivel se insiste en que es **imprescindible** realizar todas las actividades propuestas en las unidades didácticas. Exámenes y actividades son entendidos en este Departamento como complementarios, no pudiendo aprobar la materia el alumno/a que evite alguno de los dos instrumentos de evaluación. La calificación de los exámenes será retenida hasta la comprobación de que las actividades correspondientes están actualizadas.

De acuerdo con lo establecido en el ROF del centro, el Departamento no permite a los alumnos el uso de dispositivos electrónicos. Por ello, si se tuviera sospechas de que un alumno/a ha resuelto el examen mediante el uso de su **teléfono móvil**, se procederá a anular la prueba escrita y se le podrá someter a un examen oral.

FALTAS Y RETRASOS INJUSTIFICADOS.

- Por cada falta o retraso que no hayan sido debidamente justificados se descontará 0'20p. de la nota global de cada evaluación.
- El alumno/a está obligado a presentar las actividades que no haya realizado durante su ausencia.
- Recordemos que los exámenes escritos y/u orales son sólo un instrumento más de evaluación. Por tanto, el profesor no tiene el deber de realizar un nuevo examen si no lo considera oportuno.
- En caso de que se tenga a bien repetir un examen, el alumno habrá de aportar una justificación específica de la ausencia. Las faltas injustificadas a exámenes descontarán 0'40p de la nota global de la evaluación.

AMONESTACIONES Y PARTES DISCIPLINARIOS.

- Cuando un alumno/a sea amonestado por mostrar una conducta contraria a la convivencia, se reflejará con un punto negativo.
- Cada punto negativo tendrá un valor de 0, y se reflejará en el apartado “actitud y hábito de trabajo”, donde se establecerá la media aritmética entre puntos positivos(P/+/+1) y negativos(N/-/-1). (Positivos=10; negativos= 0)
- La acumulación de tres puntos negativos consecutivos, además, supondrá el descuento de 0'5p de la nota global de cada evaluación.
- La notificación de parte disciplinario leve se valorará con un punto menos en la nota global de cada evaluación.
- La expulsión de clase o parte grave sin expulsión, se valorará con tres puntos menos en

la nota global de cada evaluación.

- Cuando el alumno/a vaya evolucionando adecuadamente y rectificando su actitud, se podrá sustituir un punto negativo por algún positivo que vaya obteniendo.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.

- Se detraerá 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,10 puntos por cada tilde
- La penalización por faltas de ortografía en exámenes y pruebas escritas no superará: + Cuatro puntos.

NOTA: Se recuperará mediante la repetición por escrito(25veces) de la forma correcta y, en su caso, del aprendizaje de la regla ortográfica correspondiente

- Por cada repetición de palabras o cacofonías se descontará 0,25puntos.
- Las oraciones incompletas o incoherencias descontarán de 0,25p a 0,50 puntos.
- La ausencia, insuficiencia o incorrección de signos de puntuación sustraerá 0,25puntos, que se descontarán de la nota global del ejercicio.
- Si la composición escrita (redacción, teatro o poesía) no se adaptara convenientemente al texto modelo(en caso de haber sido propuesto) se descontará de 1 a 3 puntos.
- Si un texto en prosa no se estructurase en párrafos, se descontará 0,25puntos de la nota global.
- Cada impropiedad léxica, descontará de 0,10 a 0,25 puntos, según su importancia en el contexto.
- Se tendrán en cuenta positivamente otros aspectos, como la limpieza y organización del escrito, las medidas correctoras, el interés y esfuerzo por superar las dificultades, etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

- Apuntes sobre las preguntas de Lengua y Literatura enviados a través de formato digital y que los alumnos deben tener impresos.
- Material fotocopiable y digital para la base teórica de los comentarios de texto.
- Artículos de prensa, tanto escrita en papel como digital.
- Fotocopias de textos para comentar o realizar actividades
- Ordenador e Internet para visitar páginas de refuerzo y ampliación.
- Libros de lectura de las obras obligatorias.
- Pizarra digital si fuera posible.
- Audiciones radiotelevisivas.
- DVDs.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

Puesto que el trabajo con textos será continuo a lo largo de todo el curso, la incorporación de

los temas transversales se logrará con la selección de textos adecuados que fomenten la reflexión y el debate.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 1. PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO QUE HAYAN OPTADO POR MATRICULARSE SÓLO DE LAS MATERIAS CON EVALUACIÓN NEGATIVA Y CONSOLIDAR SU FORMACIÓN EN LAS MATERIAS APROBADAS.**
- 2. MEDIDAS PARA ALUMNADO CON NEE**
- 3. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES**

Se intentará ,en la medida de lo posible, tener en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje presentes en el grupo. Se facilitarán actividades de refuerzo y ampliación cuando el alumno lo requiera.

En lo concerniente a medidas específicas para alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades, no se observa la asistencia a clase de alumnos que respondan a este perfil, si bien pudiera solicitarse el asesoramiento del Dpto. de Orientación si llegado el caso fuera necesario.

USO DE LAS TICs

El alumnado de este curso deberá utilizarlas de manera asidua. Se facilitarán ordenadores en clase, en la medida de lo posible, y se recomendarán para preparar trabajos, consultar información y frecuentar páginas de interés relacionadas con la materia.
Se usará pizarra digital siempre que la programación lo exija y se encuentre disponible.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Deberán leer :

- El árbol de la ciencia, de Pío Baroja , y Los girasoles ciegos ,de Álvaro Méndez en el primer trimestre;
- Luces de Bohemia, de Valle Inclán y Crónica de una muerte anunciada, de García Márquez en el segundo trimestre
- Una antología de A. Machado, J. R. Jiménez y autores del 27 en el tercer trimestre.
- Artículos de prensa escrita y digital que la profesora irá seleccionando a lo largo del curso.

Siempre se insistirá en la necesidad de la lectura como enriquecimiento de vocabulario y ayuda a la comprensión de textos. En este nivel de estudio la lectura tiene que ser una actividad intrínsecamente unida a su mundo de ocio.

Se fomentará la lectura de la prensa escrita en papel y digital escogida por los alumnos.

Normativa aplicable:

- Real decreto 1467/2007 sobre la estructura del Bachillerato
- Decreto 416/2008 sobre Bachillerato
- Orden del 15/12/2008 sobre la evaluación en Bachillerato.
- Instrucciones del 05/06/2008 sobre evaluación en Bachillerato.
- Instrucciones del 19/06/2009 sobre la permanencia en el primer curso de Bachillerato.